

Guayaquil, Marzo 24 del 2015

Señor  
**Representante Legal**  
**RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA**  
Ciudad.-

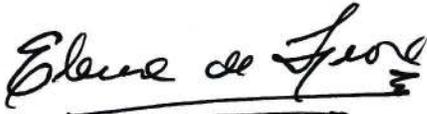
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le comunicamos que en esta fecha María Elena Ponce Intriago y Fernando Fiore Garay , por nuestros propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tenemos formada, hemos cedido a favor de la compañía **ZANILLA S.A.**, una compañía constituida con arreglo a las leyes de la República del Ecuador, dieciséis mil seiscientos sesenta y seis (16.666) acciones ordinarias, normativas y liberadas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una, correspondientes al capital social suscrito y pagado de la compañía **RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA**, contenidas en los títulos de acciones # 005 y 006.

Por lo expuesto, agradeceremos a usted se sirva registrar dicha cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,

Los cedentes



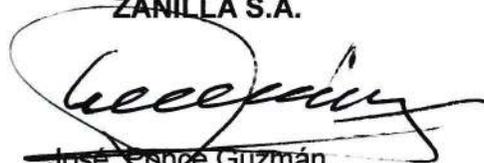
María Elena Ponce Intriago

  
0900279530

Fernando Fiore Garay

La Cesionaria

**ZANILLA S.A.**



José Ponce Guzmán  
Gerente General

Guayaquil, Marzo 24 del 2015

Señor  
**Representante Legal**  
**RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA**  
Ciudad.-

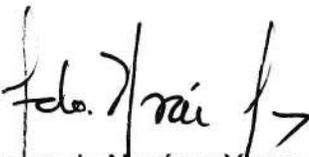
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le comunicamos que en esta fecha Fernando Nevárez Ycaza e Isabel Ponce Intriago, por nuestros propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tenemos formada, hemos cedido a favor de la compañía **COLTENOR S.A.**, una compañía constituida con arreglo a las leyes de la República del Ecuador, dieciséis mil seiscientos sesenta y siete (16.667) acciones ordinarias, normativas y liberadas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una, correspondientes al capital social suscrito y pagado de la compañía **RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA**, contenidas en los títulos de acciones # 003 y 004.

Por lo expuesto, agradeceremos a usted se sirva registrar dicha cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,

Los cedentes

  
Fernando Nevárez Ycaza

  
Isabel Ponce Intriago

La Cesionaria

**COLTENOR S.A.**

José Federico Ponce Intriago  
Gerente General